



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro
de Gobierno, San Salvador
09 de Diciembre de 2020

ORDEN No.:
OC/GOES105-B/2020

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA OBRAS DE RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TEATRO
NACIONAL DE SANTA ANA"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

FREDY NOE GRANADOS RIVERA

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	25	Rollo	Cinta adherente selladora para lámina troquelada, de 13.50 mts, marca Tacky	\$ 6.40	\$ 160.00
2	11120000	54103	36	Unidad	Piezas de madera de cedro de 7.00 x 7.00 cms. de sección, por 3 Vrs. de largo, origen Guatemala	\$ 22.40	\$ 806.40
3	11120000	54103	12	Unidad	Tabla de cedro de 12" de 4 Vrs, origen Guatemala.	\$ 43.50	\$ 522.00
4	11120000	54103	28	Unidad	Cuartón de cedro de 4"x 2 1/2" de sección de 3 vrs, origen Guatemala	\$ 30.00	\$ 840.00
5	11120000	54103	36	Unidad	Costanera de conacaste de 2 1/2"x 2 1/2" de 4 Vrs, origen Guatemala	\$ 21.00	\$ 756.00
6	30100000	54112	6	Unidad	Lámina lagrimada de hierro de 2x1 mts. de 3 mm, marca Aces	\$ 78.75	\$ 472.50
7	30100000	54112	4	Unidad	Lámina lisa de hierro de 2x1 mts. de 2.5 mm, marca Aces.	\$ 51.15	\$ 204.60
8	30100000	54112	24	Unidad	Tubo estructural de 1 1/2"x1 1/2", chapa 14, marca Arcelo.	\$ 17.25	\$ 414.00
9	27110000	54118	6	Unidad	Disco de corte para metal de 4 1/2", en abrasivo de óxido de aluminio, marca Truper	\$ 1.20	\$ 7.20
10	27110000	54118	6	Unidad	Disco de desvaste para metal de 4 1/2"x 1/4"x 1, en abrasivo de óxido de aluminio, marca Truper	\$ 1.75	\$ 10.50
11	27110000	54118	12	Unidad	Sierra acero plata, marca Truper	\$ 0.75	\$ 9.00
12	39110000	54119	36	Unidad	Electrodo de 3/32", 30 cms. de largo, marca MT-12	\$ 1.20	\$ 43.20
13	30100000	54112	18	Unidad	Pernos roscado con arandela y tuerca de 1/2" x 4", marca Fiero.	\$ 0.90	\$ 16.20
14	52150000	54199	80	Pie	Cinta antideslizante de 4" americana, marca 3M	\$ 1.95	\$ 156.00
15	31210000	54107	2	Cubetas	Pintura de agua excello látex, color blanco puro, marca S.W.	\$ 120.00	\$ 240.00

MONTO TOTAL (CON IVA) \$ 4,657.60

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Los materiales serán utilizados para sustituir la cubierta de techo en el sector nor-oriente del Teatro Nacional de Santa Ana, sobre la tramoya, debido a que el techo de este sector posee un avanzado deterioro físico, ya que la vida útil de la lámina galvanizada original existente ha caducado, ocasionando reparaciones frecuentes, siendo necesaria su sustitución; a la vez la adquisición de materiales para elaboración de bases para tarimas de acceso para discapacitados; así como realizar obras restauración, reparación y mantenimiento del Teatro y sus bienes muebles.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: La Sociedad se compromete a en caso de salir adjudicado a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, en mal estado, golpeados, vencidos entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: Una sola entrega en un tiempo máximo de 15 días hábiles, posterior a la Orden de Compra.

FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 30 días calendario

LUGAR Y PLAZO DE LA CONTRATACIÓN: El lugar de entrega del suministro será en el Teatro Nacional de Santa Ana, ubicado en Avenida Independencia Norte y 2ª. Calle Oriente, Santa Ana.

Handwritten signature

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a **José Rolando Polanco, Técnico de la Unidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. **2441-2193** con el objeto de coordinar la entrega del servicio referido.

2° - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

4° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

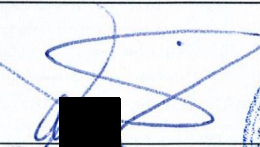


DESIGNADO



Vo. Bo. JEFE UACI



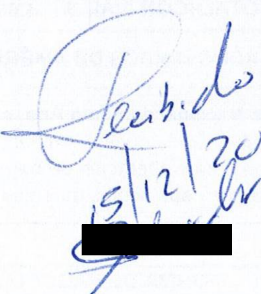


SUMINISTRANTE



ELABORADO POR: I VONNE PEÑA

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UACI


15/12/20
